

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3289-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Arquitectos Consultores (ARCO), S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019006028615** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Luis Alberto Rivera Ferrera** actuando como apoderado legal el abogado (a) **José Luis Salgado** con carnet de colegiación No. **13733** presentó solicitud en fecha 24/06/2019 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3289-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Arquitectos Consultores (ARCO), S. de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **8** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:55

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **d845bcfb-e5bb-4a4a-bd05-3ae72766a677**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26815>

Expediente No.	26815
Sociedad Mercantil Nacional	Arquitectos Consultores (ARCO), S. de R.L
No. de Resolución	3289-2022
No. de Certificación	3289
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	08/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoria
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08019006028615
Certificación del Órgano Societario	Luis Alberto Rivera Ferrera, Julia Patricia Breve Sanchez , Juliana Rivera
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Boulevard Morazán, Edificio Centro Morazán, frente a Mall dorado.
Teléfono	2221-1306
Correo Electrónico	arcoarquitectosconsultores@gmail.com

Fecha de Emisión: 08 noviembre 2022, 09:55

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **d845bcfb-e5bb-4a4a-bd05-3ae72766a677**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26815>